

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 95 063

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota Nº 028/95; lo informado por el Sr. Vicerrector en Providencia de 8 de marzo de 1995 y por la Dirección de Finanzas en Memorandum D.F.: Nº 95-100; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 95-055 de fecha 9 de marzo de 1995 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O:

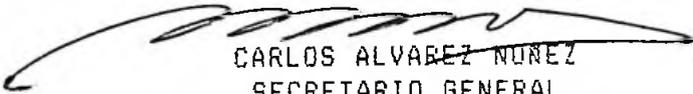
- 1º Créase, a contar desde el 1º de marzo de 1995, un puesto de INSTRUCTOR D.H-12, ítem 950196 (2181/D-01) en la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-1, que será financiado con el Fondo Especial de la Facultad.
- 2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 13 de 1995.-


 GONZALO MONTOYA RIVERA
 VICERRECTOR Y
 RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NUNEZ
 SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

95-020